

Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2019.
4. Proyectos de dictamen para discusión y aprobación para turnarlos al pleno:
 - a) Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por el que se reforma el artículo 49 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca. (Exp. 39)
 - b) Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por el que se ordenar la conclusión y archivo definitivo del expediente número 40, del índice de ésta Comisión.
 - c) Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Gobierno, y de Relaciones Exteriores, con la finalidad de que en el ámbito de sus respectivas competencias, envíen el Convenio 122, "sobre la política del empleo, 1964", a consideración del Senado de la República, para su análisis, discusión y, en su caso, ratificación. (Exp. 42)
 - d) Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del estado, para que no autorice el reconocimiento de la representación sindical, directiva sindical y secciones sindicales de los sindicatos registrados en Oaxaca, que no se hayan llevado a cabo mediante el ejercicio del voto directo, personal, libre y secreto de los trabajadores, lo cual constituye un derecho constitucional, por lo que debe ser observado por esta autoridad de manera obligatoria. (Exp. 44)
5. Asuntos Generales.